



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, julio 08 de 2021

OFICIO N° 350

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Araceli Patiño Cataño y Otros.
Rad. 05-000-31-21-101-2021-00063-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-248 del siete (07) de julio de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00063-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **ARACELI PATIÑO CATAÑO; ALBA ADÍELA DÍAZ PATIÑO; CLAUDIA PAOLA DÍAZ PATIÑO; OSMAN GUILLERMO DÍAZ PATIÑO; Y DUVÁN EFRAÍN DÍAZ PATIÑO**, identificados con las cédulas de ciudadanía N° 21. 863.858, 1.035.388.794, 1.035.389.660, 1.035.390.771, y 1.007.757.583, respectivamente, en calidad de **Legitimados del Propietario Efraín Guillermo Díaz Roldan** (q.e.p.d); así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **038-8854**, de la ORIP de Yolombo - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “El Rincón” – ID. 98144		
Solicitante: Araceli Patiño Cataño y Otros.		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Yolombo	
Vereda:	El Silencio	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Yolombo	
Matrícula Inmobiliaria:	038-8854	
Número Predial:	N/A (no incorporado)	
Área Georreferenciada:	3 Has + 6048 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Legitimados del Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
379115	74° 51' 55,225" W	6° 32' 27,934" N
379116	74° 51' 54,932" W	6° 32' 29,499" N
379117	74° 51' 55,198" W	6° 32' 31,432" N
379118	74° 51' 53,718" W	6° 32' 32,146" N
379119	74° 51' 51,060" W	6° 32' 31,955" N
379120	74° 51' 50,040" W	6° 32' 31,949" N
379121	74° 51' 49,679" W	6° 32' 30,684" N
379122	74° 51' 49,581" W	6° 32' 29,173" N



379123	74° 51' 48,657" W	6° 32' 28,268" N
379124	74° 51' 48,713" W	6° 32' 25,016" N
379125	74° 51' 49,013" W	6° 32' 23,740" N
379126	74° 51' 50,582" W	6° 32' 23,065" N
379127	74° 51' 51,355" W	6° 32' 24,783" N
379128	74° 51' 52,397" W	6° 32' 25,722" N
379129	74° 51' 54,255" W	6° 32' 27,071" N
379123-1	74° 51' 49,547" W	6° 32' 26,734" N
379123-2	74° 51' 49,659" W	6° 32' 26,081" N
AUX_1	74° 51' 49,738" W	6° 32' 29,880" N
AUX_2	74° 51' 48,615" W	6° 32' 27,763" N
AUX_3	74° 51' 49,490" W	6° 32' 25,608" N
AUX_4	74° 51' 48,904" W	6° 32' 25,316" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo del punto 379117 en línea quebrada que pasa en dirección nororiente por el punto 379118, hasta llegar en dirección suroriente al punto 379119, con JOSÉ ALBERTO DÍAZ, en una longitud de 132,36 metros. Se continúa desde el punto 379119 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 379120, con CAMPO RUÍZ, en una longitud de 31,33 metros.	
ORIENTE:	Partiendo del punto 379120 en línea quebrada que pasa por los puntos 379121 (dirección suroriente), AUX_1 (dirección suroccidente), 379122 (dirección suroriente), 379123 (dirección suroriente), AUX_2 (dirección sur), 379123-1 (dirección suroccidente), 379123-2 (dirección suroccidente), AUX_3 (dirección suroriente), AUX_4 (dirección suroriente) y 379124 (dirección suroriente), hasta llegar al punto 379125 (dirección suroccidente), con CAMPO RUIZ, en una longitud de 292,48 metros.	
SUR:	Partiendo del punto 379125 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 379126, con CAMPO RUÍZ, en una longitud de 52,46 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 379126 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por los puntos 379127, 379128 y 379129, hasta llegar al punto 379115, con HUMBERTO DÍAZ, en una longitud de 211,41 metros. Se continúa desde el punto 379115 en línea quebrada que pasa en dirección nororiente por el punto 379116, hasta llegar en dirección noroccidente al punto 379117, con JOSÉ ALBERTO DÍAZ, en una longitud de 108,87 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario